

La plaza expresada tiene la retribución correspondiente al nivel de la proporcionalidad 10 (coeficiente 5), trienios, pagas extraordinarias reglamentarias, complementos y gratificaciones acordadas o que pueda acordar con carácter general la excelentísima Corporación para sus funcionarios.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente en la forma que determinan los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Vendrán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, tasa provincial de 20 pesetas y cinco pesetas de la Mupal, a las que se acompañará resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen. También acompañarán los méritos que posean, a fin de que sean juzgados por el Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. 11.805-E.

24904 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Dando cumplimiento a cuanto dispone el artículo 5.º del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, se hace pública a continuación la relación provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria libre, en trámite en este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General y que es como sigue:

Admitidos

Burríel Devesa, María del Carmen.
Capdepón Fernández, Esteban.
Díez Carvajal, Isabel
Dolla Cuartero, Angel.
Parra Varón, Susana Inés.
Pérez Priego, José Fernando.
Plans Portabella, Peçro.
Riesgo Boluda, José.

Excluidos

Ninguno.

En el plazo de quince días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones en la Secretaría General, en horas de oficina.

Alcalá de Henares, 19 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.978-E.

24905 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se señalan fechas para el comienzo de las oposiciones restringidas para proveer las plazas que se citan.*

Para conocimiento de los opositores y Tribunales correspondientes, a continuación se hace público, las fechas señaladas para el comienzo de las oposiciones restringidas que tendrán lugar en esta Casa Consistorial y que son, las siguientes:

Día 17 de noviembre de 1978, a las doce treinta horas.—Para una plaza de Perito Industrial.

Día 20 de noviembre de 1978, a las dieciséis treinta horas.—Para una plaza de Ingeniero Industrial.

Día 24 de noviembre de 1978, a las doce treinta horas.—Para dos plazas de Aparejadores.

Día 27 de noviembre de 1978, a las dieciséis treinta horas.—Para una plaza de Arquitecto Superior.

Día 30 de noviembre de 1978, a las doce treinta horas.—Para una plaza de Delineante.

Día 6 de diciembre de 1978, a las dieciséis treinta horas.—Para cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Alcalá de Henares, 20 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.977-E.

24906 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer dos plazas de Arquitectos.*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las bases de la oposición que se tramita para proveer en propiedad dos plazas de Arquitecto, se hace público el Tribunal calificador de dicha

oposición, que, conforme a las designaciones efectuadas por los Organismos que deben estar representados y a lo dispuesto en el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios, ha quedado formado como a continuación se indica:

Presidente: Don Rafael Monterreal Alemán, Alcalde-Presidente, como titular, y don Juan Martínez Oña, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Francisco Peña Fernández, como titular, y don José Luis López Jiménez, como suplente, Arquitectos del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, como funcionarios Técnicos de Administración Local.

Don Pablo Arias García, como titular, y don Luis Recuenco Aguado, como suplente, Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Eduardo Ortiz Moreno, como titular, y don Alfonso Peralta de las Heras, como suplente, Arquitectos, en representación del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental.

Don Francisco Langlé Granados, Arquitecto, en representación de la Dirección General de Arquitectura.

Secretario: Don Juan Arroyo García, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Ginés Pastor Medina, Oficial Mayor, como suplente.

Los interesados en la oposición podrán formular las impugnaciones que estimen oportunas cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 15 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Ginés Pastor Medina.—El Alcalde-Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—10.900-E.

24907 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Constituido el día 12 de los corrientes el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición de los aspirantes a la provisión en propiedad de dos plazas al Cuerpo Técnico de Administración General al servicio de esta Corporación, según convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 30 y 83, correspondientes a los días 10 de marzo y 7 de abril del año en curso, respectivamente, ha acordado fijar para la celebración del primer ejercicio el decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho primer ejercicio dará comienzo a las diez horas del indicado día en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Realizado el oportuno sorteo para determinación del orden en que han de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se verifiquen conjuntamente, ha dado el siguiente resultado:

- 1.º D.ª Isabel Díaz Carvajal.
- 2.º D. Vicente Tomás Cruz Juanes.
- 3.º D. Fernando Serra Molina.
- 4.º D.ª María Isabel Segarra Vara.
- 5.º D. José Fernando Pérez Priego.
- 6.º D. Carlos Andrés Torices.
- 7.º D. Miguel Torres Escobar; y
- 8.º D. José Riesgo Boluda.

Cuenca, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde-Presidente, Juan Alonso-Villalobos Merino.—10.567-E.

24908 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Bomberos y una de Ayudante de Obras Públicas.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 218, correspondiente al día 13 de septiembre de 1978, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Bomberos, dotadas con los emolumentos anuales de 183.200 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 219, correspondiente al día 14 de septiembre de 1978, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, dotada con los emolumentos anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 8.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22, 3, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 18 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.892-E.